



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0022900/2016

Córdoba, 17 FEB 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Hugo Varela y los miembros del Comité Académico de la Especialización en Psicología Jurídica sobre el nombramiento de los Profesores a cargo de los módulos de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 17 del Reglamento de la carrera (RHCD N°01/2014 y RHCS N° 180/2014) se indica que los docentes de la carrera serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del Director y el Comité Académico.

Que se proponen los siguientes docentes para desempeñarse como responsables académicos de las actividades curriculares de la Especialización en Psicología Jurídica por el corriente año lectivo:

- Dra. Stella Puhl y Mgter. Claudio Stampalija "Victimología";
- Dr. Osvaldo Varela y Dra. Irene Intebi "Modalidades de la Criminalidad. Autor del delito";
- Lic. Beatriz Gutierrez "Bioética";
- Mgter. Ana Carolina Díaz "Taller de Trabajo Final";
- Dra. Elizabeth Leon Mayer y Mgter. Victoria Martinez "Seminario Optativo: Violencia y Psicopatía. Instrumentos de evaluación. Neuropsicología Forense";
- Dr. Jorge Folino "Evaluación de la Salud Mental en el ámbito Forense";
- Mgter. Pablo Rivarola "El pronóstico en psicología jurídica";
- Mgter. Cristina Petit y Mgter. Ana Cilimbini "Seminario Optativo: Usos de tecnologías. Medios de comunicación y marcos legales";
- Dra. Roxana Vuanello y Mgter. Juan José Castellano "Violencia familiar. Marco jurídico y abordaje psicológico";
- Dr. José Daniel Cesano y Dr. Gustavo Arocena "Presupuestos jurídicos de la imputabilidad penal y sus consecuencias jurídicas: medidas de seguridad curativas y tutelares";
- Lic. Consuelo Beltrán, Lic. Adriana López y Dr. Ramón Cornavaca "Seminario Optativo: El sujeto en el sistema penal. Debates actuales en el marco del psicoanálisis y de los derechos humanos. Crimen, justicia y diálogo. Lecturas platónicas";
- Dra. Mercedes Minnicelli "Dispositivos Institucionales Interdisciplinarios con niños, niñas y adolescentes";

LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0022900/2016

- Dr. Juan Carlos Domínguez Lostaló "Comunidad y prevención. Modalidades de intervención en prevención";
- Lic. Olga Camaño, Dr. Gustavo Arocena y Dr. Daniel Cesano "Derecho y Tratamiento Penitenciario";
- Dra. Karin Arbach "Peligrosidad y valoración de riesgo de violencia";

Que los docentes antes mencionados cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos para el que han sido propuestos según lo establece el Artículo N° 18 del Reglamento de la Especialización en Psicología Jurídica;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de actividades curriculares de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica a desarrollarse en días y horarios a determinar del año lectivo 2017 a los docentes que se detallan a continuación:

VICTIMOLOGÍA	Total: 10 hs	STELLA PUHL
	Total: 10 hs	CLAUDIO STAMPALIA
MODALIDADES DE LA CRIMINALIDAD AUTOR DEL DELITO	Total: 10 hs	OSVALDO VARELA
	Total: 10 hs	IRENE INTEBI
BIOETICA	Total: 10 hs	BEATRIZ GUTIERREZ
	Total: 10 hs	ANA CAROLINA DIAZ
SEMINARIO OPTATIVO: VIOLENCIA Y PSICOPATIA INSTRUMENTOS DE EVALUACION. NEUROPSICOLOGIA FORENSE.	Total: 10 hs	ELIZABETH LEON MAYER
	Total: 10 hs	VICTORIA MARTINEZ
EVALUACIÓN DE LA SALUD MENTAL	Total: 20 hs	

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0022900/2016

EN EL ÁMBITO FORENSE		JORGE FOLINO
EL PRONÓSTICO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA. LAS MEDIDAS PSICOLÓGICAS-ASISTENCIALES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	Total: 20 hs	PABLO RIVAROLA
SEMINARIO OPTATIVO: USOS DE TECNOLOGÍAS. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MARCOS LEGALES	Total: 10 hs Total: 10 hs	CRISTINA PETIT ANA CILIMBINI
VIOLENCIA FAMILIAR. MARCO JURÍDICO Y ABORDAJE PSICOLÓGICO	Total: 10 hs Total: 10 hs	ROXANA VUANELLO JUAN JOSE CASTELLANO
PRESUPUESTOS JURÍDICOS DE LA IMPUTABILIDAD PENAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS: MEDIDAS DE SEGURIDAD CURATIVAS Y TUTELARES	Total: 10 hs Total: 10 hs	JOSÉ DANIEL CESANO GUSTAVO A. AROCENA
SEMINARIO OPTATIVO: EL SUJETO EN EL SISTEMA PENAL. DEBATES ACTUALES EN EL MARCO DEL PSICOANÁLISIS Y DE LOS DERECHOS HUMANOS. CRIMEN, JUSTICIA Y DIÁLOGO. LECTURAS PLATÓNICAS	Total: 10 hs Total: 5 hs Total: 5 hs	CONSUELO BELTRÁN ADRIANA LÓPEZ RAMON CORNAVACA
DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES INTERDISCIPLINARIOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Total: 20 hs	MERCEDES MINNICELLI
TALLER DE TRABAJO FINAL	Total: 20 hs	ANA CAROLINA DIAZ
COMUNIDAD Y PREVENCIÓN. MODALIDADES DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN	Total: 20 hs	JUAN CARLOS DOMINGUEZ LOSTALÓ
DERECHO Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Total: 8 hs Total: 6 hs Total: 6 hs	OLGA PUENTE DE CAMAÑO GUSTAVO A AROCENA

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0022900/2016

		JOSE DANIEL CESANO
PELIGROSIDAD Y VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA	Total: 20 hs	KARIN ARBACH

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°

109

LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA